



ACTA N.º 13 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2023

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, se reunió la Mesa de la Comisión de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Algorri Mier (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós, Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista, y de la Ilma. Sra. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Roberto Media Sainz, Secretario), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

Antes de entrar en el asunto incluido en el orden del día, la Presidencia informa del acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 10 de febrero, en relación con las comparencias 10L/7820-0034 y 10L/7820-0035.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Único. Debate y votación de la solicitud de comparecencia del Director General de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A. (CANTUR), ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre la gestión realizada de instalaciones, personal e inversiones en esta sociedad a lo largo de esta legislatura, presentada por tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 431, de 13.02.2023). [10L/7820-0036]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el día 23 de febrero, jueves, a las 9:30 horas.

Se levanta la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE

